

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 20 de Marzo de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,434

PARTE OFICIAL.

DIA 16.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha catorce promoviendo al empleo de brigadier, como comprendidos en el decreto de veinte y dos de Enero último, al coronel de infantería D. José de Mesa y Tovar y al de ingenieros Don Enrique Puigmoltó y Mayans.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto fecha cinco con rando individuos de la comision para la reforma de la ley electoral á los consejeros de Estado D. Agustin de Torres Valderrama y D. Estanislao Suarez Inclán, el fiscal del Tribunal Supremo D. Ricardo Alzugaray, al subsecretario de este ministerio D. Lope Gisbert y al de Hacienda Don Fernando Cos-Gayon.

—Real orden fecha catorce de Febrero desestimando el recurso interpuesto por D. Manuel Prieto y Machado contra un acuerdo de la comision provincial de Zamora que confirmó otro del ayuntamiento de San Cebrian de Castro negándole la jubilacion como secretario que fué del mismo.

—Otras fecha siete, dando las gracias á doña Pilar de Veridoaga por el donativo de ciento cincuenta pesetas al hospital de la Princesa de esta corte; á los testamentarios de doña Maria Jansoro por el de quinientos al mismo, y á doña Vicenta Fernandez de Mata y á la testamentaria de J. Fernando Maria Rufo y doña Maria del Carmen Pizzorni por el de telas, ropas y otros efectos al de Nuestra Señora del Cármen.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos fecha quince, precedidos de exposicion, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden de la provincia de Guadalajara la de Matillas, en el ferro-carril de Madrid á Zaragoza á Mandayona, en la de Masegoso á Sigüenza, y disponiendo que

la de Santos á Campillos por Ribera del Fresno y Hornachos, que figura entre las de tercer orden del plan general correspondiente á la provincia de Badajoz, sea sustituida por otra del mismo orden, denominada de Villafranca de los Barros á Campillos por Ribera del Fresno y Hornachos.

—Real orden fecha 23 de Febrero, dando las gracias á D. Juan de Leon y Valero, al conde de Premio Real y á Don Zoilo Espajo, por donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

—Otras fecha 26 de Febrero dando tambien las gracias á la duquesa de Medinaceli por el donativo de ejemplares de productos resinosos hecho á la Escuela de ingenieros industriales de Barcelona, y á D. Luis Maria Vidal por el de una coleccion paleontológica al mismo establecimiento.

—Otra fecha 13 resolviendo que no procede hacer en el plan general de carreteras del Estado la variacion de la que figura entre las de la provincia de Badajoz con la denominacion desde el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz á los baños de Alanje, por otra desde Alanje por Almandralejo, Acenchal, Santa Marta y Nogales, á empalmar con la que desde Badajoz se dirige á Jerez de los Caballeros.

—Otra fecha 27 de Febrero publicandolos servicios prestados por la guardia civil durante Enero último en la custodia de la riqueza forestal, que fueron; 2,455 denuncias, 3,339 delictos aprehendidos y 89,568 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorizacion.

—Otra fecha 28 de Febrero resolviendo que no procede adicior al plan general de carreteras de 11 de julio último la que desde Entram basaguas va á la de Torrelavega á la Cabada por Vargas (provincia de Santander).

—Otra fecha 13 disponiendo que la carretera Reneta á Suances no sea incluida en el plan general de las del Estado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Marzo de 1878.

Muy señor mio: El diputado constitucional Sr. Balaguer, confirmó en el Congreso, por medio de una pregunta dirigida al ministro de la Gobernación, toda la gravedad de la crisis fabril ó industrial porque atraviesa Cataluña. Cada dia hay que añadir una fábrica mas á las muchas que están paradas hace ya tiempo y cada dia aumenta, por consiguiente, el número ya muy crecido de operarios que, á falta de trabajo, véense precisados á implorar la caridad pública. A donde puede conducir tal estado de cosas tan anómalo, yo no lo sé; pero sin saberlo, y bien que aventurando una simple opinion, paréceme que al gobierno debiera preocuparle tanto ó mas que la situacion, casi no menos extraña y anómala que la que atraviesa la hermosa ciudad del Turia.

El ex-ministro constitucional achacaba todos esos males, mas que á la crisis general porque está pasando Europa á consecuencia, entre otras cosas, de la guerra de Oriente, nadie sabe si terminada todavía, á la reforma de los aranceles hecha, á su juicio, impremeditadamente. Lo primero me parece mas verosímil que lo segundo, y si esto lo fuera mas que el otro, hay que reconocer que el señor Balaguer con querer defender á capa y espada los intereses de la industria fabril catalana, les está haciendo escásimo honor, ya que no un flaco servicio. Yo insisto en creer que no es cierto; antes bien presumo que es debido á otras causas, cuyos efectos se sienten casi por igual en

las restantes provincias de España. ¿Acaso no oimos aquí todos los dias que el comercio no vende y que la vida á cada instante se va haciendo mas imposible? Pero suponiendo que semejante opinion tuviera algun fundamento, cabe preguntar sin pasion de ningun género, ¿qué progresos hace esa industria que despues de años y años de proteccion mas ó menos directa, el tiempo pasa por ella en vano encontrándose hoy lo mismo casi que el primer dia que no puede prosperar sin el calor oficial?

Los obreros catalanes al menos, tanto ó mas inteligentes y laboriosos que los restantes de Europa, no pueden admitir sin ofensa semejante suposicion. Yo que los he visto de cerca puedo atestiguar que habrá bien pocos que se sepan apropiar como ellos los adelantos todos de la industria; pero, ¿cómo han de beneficiarse con ellos si los encargados de ensayarlos están apegados á la rutina, por aquello de que apenas se conoce el estímulo de la competencia? No es, empero, mi ánimo plantear aquí el problema, quizá mas importante de todos los que se estudian hoy, de la proteccion ó del libre cambio, no; eso me llevaria demasiado lejos y seria, además, algo impropio de esta carta. Lo que digo simplemente para que no se tergiverse el sentido de las palabras, para que no se atribuya á unos lo que es, bien que triste, propiedad escusiva de otros, y para que, en fin, no se atribuyan ciertos males á causas imaginarias cuando las verdaderas están tan cerca que las tocamos todos los dias. No; el malestar de Cataluña como el malestar de otras pro-

—156—

charia la ocasion de mostrarme tan indulgente contigo como tú lo eres conmigo; pero nada, absolutamente nada puede echársete en cara, ni gastos, ni coqueterías; alguna inconsecuencia á veces; pero esto depende de tu edad, y tiene la culpa de ello esa fatal pasion que me ateja de tí. Por otra parte, no es precisamente oro lo que te pido.

—¿Qué me pides, pues?

—Al dia siguiente de haber perdido aquella cantidad, fui á encontrar al marqués; confésate que no tenia los cien mil francos y le pedi un plazo de dos meses, á lo que me contestó con agrado:

—Todo el tiempo que guste usted, querido duque; pero á condicion de que me lo pida la duquesa. Deseo que sepa que ha perdido usted, para que le riña, y en adelante no sea usted tan jugador.

—Entonces, continuó el duque, te hice decir que estaba enfermo, como lo estoy en efecto, sino de cuerpo á lo menos de ánimo. Al fin has llegado; el marqués aun permanecerá en Baden una semana; hazme, pues, el obsequio de irle á encontrar y de pedirle un plazo de algunos meses.

—¿Me propones eso formalmente?

—Muy formalmente. La situacion es bastante grave para que me chancée.

—¿Me acompañarás á casa del marqués?

—Nó; quiere verte á ti sola.

—¿Estás en tu cabal juicio?

—No comprendo que inconveniente puedes encontrar, respondió el duque con el tono mas ingenuo. ¿Qué cosa mas natural puede haber que esto? He tenido la desgracia de perder cien mil francos, pero afortunadamente ha sido con un hombre que pertenece á la misma clase que yo. No puedo pagarlos al dia siguiente, como

—157—

debe hacerse con toda deuda contraida en el juego, y pido un plazo, que mi contrario, como hombre galante está pronto á concederme, queriendo únicamente tener el placer de hacer esta concesion á mi esposa, de quien desea vaya á pedirsela. O yo no lo entiendo, ó no hay en esto mas que galantería, pues una mujer puede pedir sin avergonzarse para su marido, lo que un hombre no puede pedir sin algun rubor para si mismo. Piensa que el marqués puede deshonorarme con ese mal dito naipe, que representa una deuda sagrada.

En cierta ocasion, mientras el duque se hallaba ausente, el marqués de Herne habia pretendido hacer la corte á Anita, la cual, para escapar á sus persecuciones, se vió obligada á cerrarle la puerta de su casa. Sin embargo, no por eso desistió el marqués de su empeño y escribió á la duquesa que seguia amándola y que tarde ó temprano le perteneceria; así es que aquella conoció desde luego el lazo que le tendia al decir al duque que solo á ella concederia el plazo que solicitaba, y se resistió cuanto pudo á ir á su casa; pero no queriendo referir á su esposo los motivos que le inducian á hacerlo:

—Bien está, dijo al fin, iré.

La duquesa acababa de tomar un partido decisivo. Entró en su cuarto y escribió á Paris una carta cuya contestacion recibió á las cuarenta y ocho horas. Apenas la hubo recibido, se dirigió á casa del señor de Herne, cuyo rostro brilló con aire de triunfo al verla aparecer.

—Por fin ha venido usted, duquesa! dijo el marqués acercándose; cuasi desesperaba ya de verla.

—El duque perdió cien mil francos jugando con usted, dijo la duquesa, como si no le hubiese oido.

—Es verdad.

vincias estriba en otra cosa, parte de la cual se manifiesta en los presupuestos generales del Estado: ¿cómo es posible que la nación española, sobre manera atrasada, por mas que mortifique nuestro orgullo nacional, comparada con la de algunos países, pase por un presupuesto de tres mil y pico de millones de gastos, amen de los créditos extraordinarios que suelen pedirse por incidentes imprevistos, que nunca faltan, y amen tambien de la deuda flotante que cada año aumenta considerablemente siendo el verdadero coco de todas las situaciones? Asi no es posible, y en eso estriba precisamente gran parte del mal que deploramos. Ahora bien; si á todos esos males añadimos los de la sequía que principia á experimentar en toda España, ¿qué plagas no van á caer sobre este desdichado país sin dinero, sin industria y sin comercio?

En Cataluña 119 fábricas cerradas y mas de veinte y cuatro mil obreros sin trabajo; en Valencia huelgas, y huelgas de alguna importancia; en estas provincias siniestros, en aquellas petardos y robos, en las restantes apremios y ventas de fincas: ¿no vale todo esto la pena de que el gobierno se decida, en lo que de su mano esté, por hacer país y no política? ¿Cuándo nos será dable atravesar una situación relativamente satisfactoria? Digan lo que quieran algunos economistas, eso de ser pobres y querer vivir á lo rico, á la postre ha de traer irremisiblemente resultados contraproducentes. Si mal no recuerdo, dentro de seis años espira el plazo señalado para el arreglo de la deuda. Quisiera equivocarme; pero no es de presumir, á juzgar por el paso que vamos, que al cabo de ese tiempo nos encontremos de la propia manera que antes, siendo, por tanto, nulos ó casi nulos los sacrificios hechos en sus intereses por los acreedores del Estado? Convengamos, pues, mal que nos pese, que el mal es grave y que para curarlo se necesita de rigurosos esfuerzos. El talento de Cívicas, con ser mucho, parece que no es bastante, ni con mucho, para lograr ese resultado.

El Sr. Bosch y Labrás, que dentro

de breves días esplanará una interpe-lacion sobre el estado económico del país, ocupándose especialmente de la crisis fabril é industrial que atraviesan las cuatro provincias catalanas, materia sobrada tiene para hacer un discurso de efecto si este es el objeto que se propone. El Sr. Balaguer por su parte, comprendiendo la gravedad de la situación, parece que ha llamado telegráficamente á todos sus compañeros de diputación catalana á fin de escoger, de comun acuerdo con el gobierno, los medios mas eficaces para remediar la crisis.

En tanto hemos tenido un nuevo discurso en contra del decreto sobre imprenta: el del Sr. Alba Salcedo, y una nueva contestacion ministerial: la del de ministro de Gracia y Justicia, que se mostró mas comedido y liberal que otras veces.

El alto empleado de quien se asegura ha presentado la dimision por delicadeza, es el señor Primo de Rivera. A V. no le extrañará despues de las insinuaciones que le hacia en mi carta de ayer.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 16.

Los estudiantes de Valencia han solicitado autorización para usar como distintivo un lazo del color de la facultad, que se llevará en el ojal de la levita. Parece que este acuerdo obedece á un plan general, por cuanto di ho distintivo lo usan los estudiantes de Zaragoza y de Barcelona.

Ha sido traducida al alemán la novela «El Escándalo» del Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón, por la distinguida escritora de Colonia Mme. Augusta Rolis.

Ha sido suprimido por la autoridad el periódico de Málaga *El Contribuyente*, por tratar en sus columnas de asunto para los cuales carece de autorización.

Han terminado las elecciones en el distrito de Granada, obteniendo mayoría absoluta de votos el candidato adicto señor Agrela. El demócrata Sr. Almagro ha sacado gran ventaja sobre el constitucional Sr. Herreros de Tejada.

Se tienen noticias de Santo Domingo que alcanzan al 14 de Febrero.

Los generales J. M. Cabral y Billini llegaron á la capital y pidieron la rendición de Baez para evitar mayor número de victimas. Baez, viendo que no podia sostenerse mas tiempo, les entregó la ciudad y se embarcó, abandonando á Santo Domingo, Cabral y Billini formaron entonces un gobierno provisional de la república, bajo la dirección de Manuel J. de Galvan. Se esperaban pronto elecciones presidenciales, siendo los candidatos J. de Galva y T. del Monte. El general Luperon decia que apoyaria á cualquiera de los dos candidatos en las elecciones.

Dice un telegrama de Viena que al príncipe Juan Ghika lleva á Bucharest la seguridad que le ha dado el gobierno inglés de que el sostenida á la Rumania para oponerse á la retrocesion de la Besarabia y contra las invasiones de los eslavos.

Dentro de breves días llegará el correo de Cuba que ha de traernos pormenores sobre las noticias anticipadas por el telégrafo:

«La impaciencia pública, dice con este motivo «La Epoca», extraña que éste no haya comunicado nuevos hechos; pero si se reflexiona que el general Martínez Campos se habia dirigido precipitadamente al departamento Oriental, esto es, á más de mil kilómetros de la Habana, sin comunicaciones con esta capital por carreteras ni por telégrafos, no hemos de extrañar que se demore un poco la realizacion de nuevos faustos sucesos. En el departamento Oriental han quedado los últimos diseminados y escasos restos de la rebelion, que no podrán resistir el empuje de todas las fuerzas del ejército, pacificado ya el resto de la isla. Nos parece que se puede depositar toda la confianza necesaria en el ilustre jefe á quien la patria debe tanto.»

El señor ministro de Hacienda ha pedido á los jefes económicos de varias provincias pormenores sobre las causas principales de la crisis industrial y agrícola, á fin de adoptar aquellas medidas que pueden estar en manos del gobierno para evitar el mal ó remediarlo en lo posible.

TELEGRAMAS.

Londres 16.

Lord Northcote explica las causas que ha tenido Inglaterra para pedir que en el Congreso sean examinados todos

los artículos del tratado de paz entre Rusia y Turquía, y que para saber de antemano cuales de ellos conviene modificar en interés de las grandes potencias, el gobierno ha tratado de explorar sus intenciones. Inglaterra estará representada en el Congreso por lord Lyons.

Turquía estará representada por Saffet Pacha y Saullá-Pachá.

Berlin 16.

Craes aquí generalmente que el Congreso no reunirá tan pronto como se habia creído.

París 16.

Reina gran desaliento entre los autoritarios por la derrota sufrida en el Senado.

Amberes 16.

Ayer estalló un gran incendio en el vapor portugués *Rio Duero* que se hallaba anclado en este puerto.

Casi todo el cargamento ha sido destruido.

Se ha conseguido salvar el buque aunque con algunas averías.

Han resultado algunos heridos á consecuencia de este siniestro.

Viena 16.

El gobierno austriaco ha declarado que es opuesto al proyecto de Rusia de tomar bajo su protección toda la iglesia griega en sus diferentes sectas.

Londres 16.

Los gabinetes de Inglaterra y Austria han acordado pedir la anexión de la Tesalia, el Epiro y la Macedonia á Grecia, si Rusia insiste en su propósito de dar mayor extension á la Bulgaria.

Constantinopla 16.

Una division rusa ha salido de Andrinópolis dirigiéndose á Boulair (?).

San Petersburgo 16.

El gobierno del Czar ha declarado que estaba dispuesto á admitir á Grecia en la Conferencia de Berlín que ha de tratar sobre la cuestion de Oriente, pero solo con voto consultivo.

San Petersburgo 15.

Ayer llegaron á esta capital el general ruso Ignatieff y el plenipotenciario otomano Ruff-Bija, portadores del tratado de paz ruso-turco.

Roma 16.

El conde de Coello, ministro de España en la corte del Rey Humberto, entregó ayer á este la gran cruz de San Fernando.

El Rey de Italia se mostró muy reconocido de esta distincion, rogando al señor Coello que transmitiera al Rey de España el testimonio de su gratitud.

Viena 15.

La Asamblea de notables búlgaros elegirá una comision de su seno para

—158—

—¿No tiene usted un naipe en que reconoce aquella deuda?

—Sí, señora.

—¿Sírvese usted dármele.

—El marqués se levantó, abrió una gaveta y sacó de ella un cuatro de espadas que tenia algunas palabras escritas con lápiz. La duquesa tomó aquel naipe, lo guardó en su seno, abrió una carterita de terciopelo y sacó de ella un papel que desdobló, dándole al señor de Herne.

—Aquí tiene usted los cien mil francos, caballero, en un bono pagadero á la vista y á su orden por el principal banquero de la ciudad. He venido en persona para darle las gracias de haber esperado cuatro días para el cobro de esa deuda.

—Dicho esto, saludó al marqués y se marchó, dejándole confuso.

—¿Ya estás de vuelta? preguntó el duque al ver otra vez á su esposa.

—¿Acaso se necesita mucho tiempo para pagar cien mil francos?

—Conqué el marqués está pagando?

—Sí.

—¿Cómo te has proporcionado el dinero?

—Haciendo vender diamantes por aquella cantidad.

—Ah! dijo el duque, no pudiendo menos de inclinarse por un momento la cabeza ante la superioridad de su esposa; está bien, y te doy las gracias.

—¿Nos detiene algo mas en Baden? preguntó Anita á su marido.

—Nada.

—Partamos pues.

—155—

marqués que tenia un punto mas alto que el suyo. Quizás sorprendió en mi rostro, apesar de mi aparente tranquilidad, alguna señal de esperanza, pues exclamó súbitamente:

—Tanto peor; tiro.

Y al mismo tiempo tomó una carta. ¿A que no adivinas cual? Hay fortunas extraordinarias! Tomó la carta mas hermosa que pudiese desear: un cuatro! un cuatro de espadas, del cual me acordaré toda mi vida! Asi pues, tenia nueve, y yo habia perdido. Me levanté debiendo cien mil francos.

Al oír esto, la duquesa se estremeció.

—¿Sin duda seguiste jugando? dijo á su esposo.

—No, por desgracia, respondió el duque dando un suspiro, pues al siguiente juego el marqués perdió. Un minuto mas de imprudencia, y no hubiera debido nada. En fin, tomé el cuatro de espadas que me habia hecho perder, escribí en él: «Bono por cien mil francos», firmé, y entregué al marqués aquel reconocimiento de mi deuda.

—Así pues, ¿me pides cien mil francos? No los tengo. ¿Sabes cuanto has perdido en el juego desde nuestro casamiento?

—Lo sé: seiscientos mil francos.

—Lo que equivale á doscientos mil por año, es decir exactamente nuestra renta; de modo que durante seis años se verá reducida á la mitad.

—Pero durante este tiempo es probable que muera mi tío.

—Malas esperanzas son las que se fundan en la muerte.

—En fin, esta llegará tarde ó temprano, y entonces, Anita, te devolveré cuanto te debo. ¿Por qué no tienes tú tambien algo que hacerte perdonar? Aprove-

GACETILLAS.

que represente el nuevo Principado en el Congreso internacional de Berlín.

Se cree que Rusia aceptará al fin todas las condiciones que pide Inglaterra para tomar parte en el Congreso. Atenas 15.

El general Grant, ex-presidente de los Estados Unidos, se embarcó ayer con dirección á Nápoles.

Paris 15.

La insurrección de Siria toma algun incremento. Se dice que Abul-Kader se ha puesto al frente de ella.

Viena 15.

Ha sido el conde Andrassy en el seno de la delegación austriaca acerca de la petición de créditos extraordinarios, ha declarado que ésta era para el gobierno una cuestión de gabinete, y que si las delegaciones negaran los créditos, no permanecería un sólo momento más al frente de los negocios.

El conde Andrassy añadió que los créditos no significaban más que una precaución, pero una precaución aconsejada imperiosamente por las circunstancias.

«Quizá dijo—no haya que tocar á ellos; quizá vendrán á ser insuficiente; quizá nos veremos obligados desde luego á decretar la movilización parcial.»

Se da por abandonada la idea de que Grecia tenga representación en el próximo Congreso, á causa de haber exigido Rusia que este privilegio de admisión se haga extensivo á los Principados Danubianos y al Montenegro.

Algunos órganos importantes de la prensa alemana comienzan á manifestar temores de que el futuro Congreso de Berlín no responda á las esperanzas pacíficas que ha infundido por todas partes su convocación.

Roma 15.

El Papa ha encargado á tres prelatos que estudien la solución de los asuntos relativos á la Iglesia católica en Polonia.

Asegúrase que la Enciclica y la alocución que ha de pronunciar Leon XII en el Consistorio del día 20 estarán concebidas en términos bastante moderados.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Paterna 16 de Marzo de 1878.

Muy señor mío: Hace dos meses tuve un hijo con una gran enfermedad en el Seminario de San Indalecio de esa ciudad, cuya triste noticia me llevó á su lado y me hizo observar con la satisfacción que produce el cariño paternal, que en dicho establecimiento, modelo de los de su clase, no solo se atiende á la enseñanza y cuidado de los alumnos, lo cual se hace de la manera mas elogiabile en todos sentidos, si que se despliega una asistencia tan celosa, eficaz y cariñosa con los enfermos, que no puede ser mayor ni aun por los mismos padres, pues desde el Sr. Rector hasta los presidentes, se disputan acompañarles dia y noche, aplicarles por su mano los medicamentos con la mayor abnegación y sin arredrarles el peligro del contagio, dirigirles palabras de consuelo, animar con regalos y promesas y sufrir las emociones que las alternativas de la dolencia producen á las personas que mas les quiere; sin dejar de hacer especial mención del tan digno cuanto virtuoso Ilustrísimo Sr. Obispo que con la mayor solicitud los visita frecuentemente y conforta con su bendición. Tal eficacia é interés unido al acierto é inteligencia de los nunca bien ponderados profesores en medicina y cirugía D. Joaquin de la Casa y D. Rafael Martínez, ha librado, con la permisión de Dios, de las garras de la muerte á mi muy amado hijo.

Ruego á V. se sirva insertar esta carta en las columnas del periódico que tan dignamente dirige y por ello le anticipo las mas expresivas gracias y me ofrezco como su mas atento y S. S. Q. B. S. M.

Pablo Campos.

Castelar.—Segun leemos en un periódico malagueño, en la estación próxima visitará el eminente tribuno, las capitales andaluzas.

Celebraremos que así sea y tendremos una satisfacción vivísima en que nuestra ama la Almería pueda escuchar la elocuentísima palabra y las preciosas enseñanzas del primer orador del mundo.

Teatro principal.—Definitivamente tendrá lugar mañana á las ocho de la noche en el Teatro Principal, una escogidísima función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos por la compañía que dirige el Sr. Venus.

Hemos visto el programa, y nos satisface en extremo ver anunciada la representación de varios cuadros que han de llamar la atención del ilustrado público almeriense, como ha sucedido en las demás capitales de España don te se han representado.

Mañana daremos á conocer á nuestros lectores el programa, seguro de que han de quedar satisfechos de las bellezas que en él se encierran.

Obras nuevas.—Pío IX y su Sucesor, por Bonghi.

Es la obra moderna mas importante sobre este asunto, que está llamando la atención en Europa.

«La nueva discordia entre Italia y la Iglesia,» por el P. Curci, ambas obras, traducidas del italiano por D. Hermenegildo de Giner, se hallan de venta en las principales librerías de España á ocho reales en Madrid y 10 en provincias.

Los pedidos, á D. Victoriano Suarez, jacometrezo, 27, librería.

Un diputado elocuente de un distrito catalan ataca á la *philoxera*, procurando preservar á las viñas españolas de tan grave enfermedad; y pretende que el Gobierno compre una zona neutral, donde se mueran las uvas sin daño particular.

El remedio me parece caro, pero ineficaz, y en cambio, yo aquí á mis solas tengo meditado un plan que libraré á los viñedos de tan mortífero mal.

Váyase de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad; Cójase á todo vecino que se suela emborrachar, y formando unas columnas, ya derechas, ya en zig zag, mandáseles á las viñas, que ellos las defenderán.

Revista de Andalucía.—Hemos recibido el coadorno quinto del tomo II, que contiene los siguientes trabajos.

- I.—La Mujer.—Francisco Flores García.
- II.—La instrucción pública en Italia.—H. Giner.
- III.—Dos gemelos.—Poesía.—Narciso Campillo.
- IV.—La Roma del Imperio y la Francia moderna.—Sofía Tartilán.
- V.—El Arte Literario en México.—Enrique de Olavarría y Ferrari.
- VI.—Los Segadores.—Antonio Luis Carrion.
- VII.—Cartas Científicas y Literarias.—Z.
- VIII.—La filosofía de los números.—Fernando Arujó.
- IX.—Boletín Bibliográfico.

Las industrias agrícolas.—Tratado de las que se explotan en España y de todas aquellas que pueden ser ventajosamente explotadas, por D. Francisco Balaguer y Primo, Ingeniero industrial, químico y mecánico.

Consta esta obra de dos tomos en 4.º con 1550 páginas y 410 excelentes grabados. En ellas se tratan con la debida extensión las industrias siguientes: Materias textiles vegetales.—Molinería y panificación.—Almidones, féculas y pastas.—Azúcares.—Vinos ordinarios, espumosos, de frutos, etc.—Cervezas.—Gaseosas.—Alcoholes.—Vinagres.—Gomas, resinas y esencias.—Industria del corcho.—Idem del tabaco.—Vinagres.—Materias tintóreas.—Fabricación y refinación de aceites.—Leches, mantecas y quesos.—Albumina, gelatina y colas.—Conservas de carnes, pescados, legumbres, etc.—Apicultura.—Industria de la lana.—Sricultura.—Piscicultura y ostricultura.—Aboños naturales y artificiales.—Galanicultura.

Precios: 124 rs. en Madrid y 132 en provincias. Los pedidos á la librería de la Viuda é hijos de D. J. Cuesta, Madrid, calle de Carretas, 9, remitiendo su importe en libranzas.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del «Dr. Ch. Albert de París.—Los dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vino de Zazarapilla y Bolos de Armenia.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

Don Mariano Martínez Carrasco, juez de primera instancia de Almería y su partido por S. M.

Hago saber: Que por auto fecha seis del mes actual, se ha admitido en dicho Juzgado, y por la Escribanía del que refrenda, solicitud de concurso voluntario de acreedores, á instancia de Doña Soledad Lupion y Escobar y de Doña Concepcion Lupion y Lupion, conocida generalmente por Encarnación, ambas de esta vecindad, representadas por el procurador D. José Ramon Vicente, convocándose en el mismo proveído á junta de acreedores, señalándose para ello la hora de las diez de la mañana del día seis de Abril próximo venidero en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y para lo cual sean citados los acreedores en la forma que previene el artículo 508 de la Ley de Enjuiciamiento civil, publicándose además la citación en los periódicos de esta capital, Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid.

En su consecuencia, sin perjuicio de que se hagan las citaciones de los acreedores comprendidos en el estado de deudas presentado, tal y como dispone el artículo antedicho, se verifique la citación á todos los que lo sean de las espresadas señoras por medio de este edicto, para que se presenten á la Junta en el día, hora y local designado, previniéndoseles lo verifiquen con los títulos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Dado en Almería á ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho.—Mariano Martínez Carrasco.—Por orden de S. S., Joaquin M. Lopez.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Francisco Iribarne Iribarne Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital, y Alcalde Constitucional, interino de la misma.

Hago saber: Que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión del día de anteayer ha acordado se proceda á un sorteo supletorio de los mozos que por causas involuntarias dejaron de incluirse en el general, que se efectuó el día tres de Febrero anterior cuyo número consta de la lista que se haya espuesta al público en el sitio de costumbre. Dicho acto tendrá lugar el Sábado 23 del presente y hora de las 11 de su mañana.

Con el fin de que llegue á conocimiento de los interesados y puedan hacer las reclamaciones que á su derecho correspondan tanto para la exclusion como para la inclusion de todo aquel que se encuentre en las condiciones que previene la ley, he acordado la publicación y fijación del presente en los sitios de costumbre.

Almería diez y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho.—Francisco Iribarne.—Por mandado de S. S.—José Gimenez Troyano.

Aprobado por la Corporación que presido el proyecto del presupuesto ordinario que ha de regir en el venidero año económico de 1878, á 79., queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde este día hasta el veinte y cuatro del corriente mes, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 146, de la ley municipal vigente, y trascurrido que sea el indicado plazo, se someterá á la aprobación definitiva de la Junta municipal.

Almería diez de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho.—El alcalde interino; Francisco Iribarne.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—José Gimenez Troyano.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 19 de Marzo de 1878.

Santo de hoy.—S. Niceto, obispo y Sta. Eufenia martir.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Braulio, obispo y confesor rito doble segunda clase, color blanco.

La corte de Maria, visita á Nuestra Señora de Belen en Santiago.

A la oración en todas las parroquias ejercicios con sermón.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Jijon, Goleta Es, ñaola Joven Pura.

DESPACHADOS

Ninguno.

AVISO.

Se vende una casa baja, espaciosa contigua á la calle de la Reina.

En esta imprenta darán razon.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobras á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

En el mismo establecimiento se gravan toda clase de sellos para tinta, timbra en seco y lacre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

ACADEMIA DE DIBUJO

Y CALIGRAFIA.

DIRECTOR D. HILARIO NAVARRO DE VERA, Plaza de la Glorieta; 3, bajos.

Se dan lecciones de dibujo natural, lineal, topográfico, de adorno y de paisaje.

En caligrafía, se enseña á escribir bien por un método sencillo y facil, la letra inglesa, italiana, francesa, itálica y gótica; así mismo todos los caracteres de ornamentación.

Horas de clase por el día de una á tres de la tarde, por la noche de seis y media á ocho y media.

Honorarios: por la asistencia á la clase de dibujo caligrafía, durante el día, 30 reales mensuales; pago adelantado; y a la de por la noche, 40 rs. id. id. Queda abierta la matrícula.

LITOGRAFIA

PLAZA DE LA GLORIETA NUM. 3.

En este establecimiento tan conocido del comercio de Almería y su provincia, por la clase y calidad de los trabajos que en él se producen, se han retajado notablemente los precios. No debe entenderse por esto, que habrá menos esmero en la ejecución de los encargos, ni que en dicha casa haya máquinas veloces ni otros artefactos que los propios de la litografía en sus mayores adelantos. Cuanto se encargue será hecho al capricho y gusto del que mande sin que tenga necesidad de sujetarse para nada á términos ni caracteres preparados de antemano. Todo se hace grabado en piedra y puede correrse por el ancho campo de la composición caligráfica.

Se timbra papel particular, comercial, de oficio con el escudo de armas del Ayuntamiento á que corresponda ó el de España, si es para las dependencias del Estado, facturas de comercio, circulares, tarjetas de visita, tarjetas, esquelas, láminas de minas con orla alegórica á la minería y plano de su demarcación, documentos de dibujo, estampa, cromos, etc. etc.

En el mismo establecimiento hay un variado surtido de papeles para escribir, últimas novedades y á precios arreglados.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Vila.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan 32.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Búrgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Cádiz.	Columnela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carretería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitucion.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsaría, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4.
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

GALERIA FOTOGRAFICA

DE JOSE RAMON MORALES, Calle de las Tiendas, núm. 21. — (Entrada por la calle de Perea.)

Los vivisimos deseos que siempre me han impulsado a establecer en esta capital una Galería Fotográfica, cual requieren a los adelantos del dia; y atendiendo a los grandes sacrificios que han exigido mis buenos deseos, hoy, que con afan y voluntad decidida he podido vender cuanto me separaba de mi propósito, me complazco ofreciendo a este respa-

ble público almeriense, un Gabinete digno de figurar entre los primeros, tanto por el local, como por los adelantos recientes de este precioso arte, haciéndose desde el retrato mas diminuto, hasta el tamaño natural; justificándome ademas del esmerado trabajo de que el público tendrá ocasion de apreciar, los precios siguientes:

En tarjeta corriente (carta de visita), la primera.	12 rs.
Las copias de id.	4 »
En porcelana, la primera.	20 »
A la Rembrandt.	30 »
Las copias de ambas.	6 »
En tarjeta americana (carta-album.)	20 »
Las copias.	6 »
En porcelana, la primera.	30 »
A la Rembrandt.	40 »
Las copias de ambas.	10 »
Los niños, los mismos precios.	

Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, a precios convencionales.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por dia, se desieran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotados todos los dentrificos sin ningun resultado lo acreditan con su falibilidad.

6 rs. frasco.

6 rs. frasco

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes descuentos al por mayor. Almeria Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

¡Ojo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos ó inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao en el cristal y Farmacia de Orive, Bilbao en la capsula no es legitimo el licor.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Se uo calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatos ó le r puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuetamente lo confirman.

6 rs. frasco.

6 rs. frasco.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tocos, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 535, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais afecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiea alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Lesconocidos eran tambien aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene ademas un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, escla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zepata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.